

ACTA NÚMERO 089 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.*

LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVADA A CABO EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO DE LA SESIÓN SOLEMNE Y SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EN FECHA 1, 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE, Y EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* AL NO HABER MODIFICACIÓN O CORRECCIONES A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ QUE SEAN LEÍDOS DIVERSOS PÁRRAFOS DEL ASUNTO 1, ASÍ COMO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA A PÁRRAFOS CONTENIDOS EN EL ESCRITO Y SE DIO EL TURNO REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. SE SUSCRIBIERON A LA INICIATIVA LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANER ORTIZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

EL DIP, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA A LA FRACCIÓN LV DEL ARTÍCULO 8 Y AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 133 BIS DE LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE FOMENTE EL USO DE ESPECTÁCULOS DE LUces CON DRONES COMO ALTERNATIVA AL USO DE PIROTECNIA. SE SUSCRIBIÓ A LA INICIATIVA LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 EN SUS FRACCIONES II, IV BIS, XI Y XVII, SU PÁRRAFO PRIMERO Y SE LE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX; Y EL ARTÍCULO 50 EN SU FRACCIÓN IV ADICIONANDO UN INCISO “W” AMBOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DIO LECTURA AL ACUERDO LEGISLATIVO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO 029 DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63, 64 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SUS CORRELATIVOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A

CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18881/LXXVII Y 19317/LXXVII; 19265/LXXVII; 19610/LXXVII Y 18916/LXXVII; 19419/LXXVII Y 19485/LXXVII**, DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MOVILIDAD, RESPECTIVAMENTE. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18881/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTA LEGISLATURA EL PLAN ESTATAL DE ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19317/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA SE AUMENTE EL NÚMERO DE CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD EN DICHO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19265/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A ANALIZAR

LA POSIBILIDAD DE CERRAR TEMPORALMENTE LA FRONTERA SUR AL TRÁNSITO DE GANADO PROVENIENTE DE CUALQUIER PAÍS DE CENTROAMÉRICA, ANTE LOS DAÑOS QUE ESTÁ CAUSANDO AL SECTOR NACIONAL Y LAS CONSECUENCIAS DESFAVORABLES QUE PROVOCAN EN EL MERCADO INTERNACIONAL DEL GANADO MEXICANO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19610/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, FELICITÓ A LOS DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, POR SUS CUMPLEAÑOS, EL DÍA 5 Y 7 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18916/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOVER ECONOMÍAS CIRCULARES. (A DISCUSIÓN). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN POR 41 VOTOS.** INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MAURO GUERRA VILLARREAL Y REYNA REYES MOLINA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GIRÓ**

INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19293/LXXVII Y 19738/LXXVII, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS GARZA GARZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR JUVENTINO GONZÁLEZ, HABITANTE DE LA COLONIA PARAJE SAN JOSÉ, SECTOR RÍOS; QUIEN LAMENTABLEMENTE PERDIÓ LA VIDA AL SALVAGUARDAR SU HOGAR DE LOS REZAGOS DE LAS LLUVIAS OCASIONADAS EN ESTOS DÍAS. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE SU NOTIFICACIÓN, SI EXISTE ALGUNA DENUNCIA PRESENTADA O EN EL TRÁMITE, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESPECTO A LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, Y, EN CASO DE NO EXISTIR DENUNCIA ALGUNA, A LA BREVEDAD SEAN PRESENTADAS LAS DENUNCIAS RESPECTIVAS, PRIORIZANDO Y ENFATIZANDO PUNTUALMENTE, EN LOS CASOS DONDE EXISTEN INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL, CON EL FIN DE

SALVAGUARDAR URGENTEMENTE EL PATRIMONIO PÚBLICO Y GARANTIZAR LA LEGALIDAD EN LA CUESTIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ACUERDA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR PARA LLEVAR ACABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE SE CONTIENEN EN LOS EXPEDIENTES CON NÚMERO: 19405/LXXVII Y 20007/LXXVII, LAS CUALES FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE CONGRESO. ASIMISMO, SE APRUEBA QUE SE CONVOQUE A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO POR LO MENOS A: GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LOS TITULARES O REPRESENTANTES DE: SEMARNAT Y PROFEPA; GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS TITULARES O REPRESENTANTES DE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE; REPRESENTANTES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO; CÁMARAS EMPRESARIALES: CAINTRA, COPARMEX Y CANACO; UNIVERSIDADES: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y UNIVERSIDAD DE MONTERREY; ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: CONSEJO NUEVO LEÓN, CONSEJO CÍVICO, COMO VAMOS NUEVO LEÓN, TIERRA PRIMA, COMITÉ ECOLÓGICO INTEGRAL, ENTRE OTRAS; EXPERTOS EN EL TEMA, Y SOCIEDAD EN GENERAL. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FACILITAR LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO HACIENDO UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE SE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS Y PODER REALIZAR UNA NUEVA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DEL INAH ESTATAL, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR LA DECLARATORIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN COMO ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS SE SUSCRIBA AL ACUERDO NACIONAL DE MUNICIPIOS POR LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA CONFIABILIDAD QUE IMPULSA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL Y SE IMPLEMENTEN LOS 15 COMPROMISOS CIRCULARES QUE CONTIENE EMPEZANDO A IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR, PRIORIZANDO LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS, ATENCIÓN AL CUIDADO DEL AGUA, RECICLAJE DE RECURSOS MATERIALES Y REGENERACIÓN DE RESIDUOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ADICIONAR UN ARTÍCULO TERCERO AL DECRETO NÚMERO 118, PARA QUEDAR COMO SIGUE:
ARTÍCULO TERCERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA RECONOCER AL PROGRAMA “REPORTAJES DE ALVARADO” DENTRO DEL ESPACIO SOLEMNE DE LA SESIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, CON MOTIVO DE SU 45 ANIVERSARIO DE TRANSMISIÓN, POR SU INVALUABLE LABOR EN LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES Y LA CULTURA DE NUESTRO ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS.**

LA DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, APRUEBA ILUMINAR DE COLOR AMARILLO LA FACHADA DEL EDIFICIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, DURANTE LOS DÍAS 9,10,11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CONCIENCIA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y RECORDAR QUE CADA VIDA ES VALIOSA Y QUE, JUNTOS, PODEMOS TENDER PUENTES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y COMPRENSIÓN PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS.**

LA DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA ALTA CONTAMINACIÓN EN EL AIRE EMANADO DE LA EMPRESA ZINC NACIONAL

S.A., TRAS LA EXPLOSIÓN DE UN TANQUE DE ÁCIDO CLORHÍDICO Y QUE, A PESAR DE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR PARTE DE AUTORIDADES, SIGUE OPERANDO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. PAUTA PARA QUE EN PRÓXIMOS DÍAS PRESENTE UNA INICIATIVA DE LEY DE REUBICACIÓN INDUSTRIAL PARA LAS INDUSTRIAS ALTAMENTE CONTAMINANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA PRO LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I,P,D. PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: RESTABLEZCA A LA BREVEDAD EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TODAS LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; REALICE A LA BREVEDAD LAS REPARACIONES PERTINENTES A LA RED HIDRÁULICA Y DE DRENAJE EN LAS COLONIAS DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ATENDIENDO DE MANERA PRIORITARIA LAS FUGAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS QUE AFECTAN LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS; BRINDE UNA MAYOR DIFUSIÓN SOBRE LAS ACCIONES Y REPARACIONES REALIZADAS NO SOLAMENTE A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE AGUA Y DRENAJE, SINO TAMBIÉN MEDIANTE LA PÁGINA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y OTROS MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN, A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ INFORMADA DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE; Y, REMITA A ESTA SOBERANÍA EL PLAN QUE SE TENGA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, MAURO GUERRA VILLARREAL Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO.

FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

ACTA NÚM. 089-LXXVII-S.O. - 25
LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ÁNGEL ERVERY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DIÁLOGOS DE PAZ; ASÍ COMO INTEGRANTES DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO LEÓN, EL DIRECTOR DE CULTURA PARA LA PAZ DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN Y DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14, 47, 61 Y 113 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA, TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 315, 487 Y 1157 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 321 BIS 4 Y 321 BIS 5 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE CREAR LA FIGURA DE COMPENSACIÓN RESARCITORIA EN FAVOR DEL DESCENDIENTE O DESCENDIENTES QUE SE HAYAN DEDICADO AL CUIDADO DE SU PADRE O MADRE, ANTE LA EXISTENCIA Y EL INCUMPLIMIENTO DE OTROS SUJETOS OBLIGADOS A ELLO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. LEIDY YOSELIN LÓPEZ PECINA, EN REPRESENTACIÓN DE LA COLECTIVA “MORRAS FEMINISTAS MTY”, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y MANIFIESTAN SU PREOCUPACIÓN Y EXIGEN ACCIONES INMEDIATAS RESPECTO A LA FORMA EN QUE ACTUALMENTE SE RECIBEN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL

ESTADO. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

4. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 18978/LXXVII RELATIVA A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18978/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 124 Y 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPRESCRIPTIBILIDAD DE DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CIBERSERGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL

CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 341 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. MANUEL GUERRA CAVAZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN INMUEBLE A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE 16979/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 64, 67, 134, 144, 156, 165 Y 166 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO PARA TODOS LOS CARGOS POPULARES POR MEDIO DE ELECCIONES LIBRES, AUTÉNTICAS Y PERIÓDICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**